



DECRETO N° 1503/26

San Martín de los Andes, 19 JUN 2026

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos; y,

CONSIDERANDO:

Que se requiere del servicio de restauración del cartel de Bienvenida de San Martín de los Andes, ubicado a la vera de la Ruta Nacional N° 40 en inmediaciones al ingreso del Aeropuerto Chapelco.

Que el Sr. FERNANDEZ HUGO ERNESTO, reúne los requisitos necesarios para brindar el servicio.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: AUTORIZESE la contratación con el Sr. **FERNANDEZ HUGO ERNESTO CUIT N° 20-14388474-1**, para prestar el servicio de restauración del cartel de Bienvenida de San Martín de los Andes, ubicado a la vera de la Ruta Nacional N° 40 en inmediaciones al ingreso del Aeropuerto Chapelco, en un plazo de **4 (cuatro) días a partir de la firma del contrato**, por un monto total de \$ **2.325.000 (pesos dos millones trescientos veinticinco mil)**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

FP/mb

MPyC Matías D. Fernandez Consoli
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

ACORDADO SECRETARIA
ECONOMIA
Y HACIENDA

Sr. Héctor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.

Dr. Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes